

# EL Aluvión

...en Santiago



Revista de Trabajo Social de la Agrupación Lucía Cullen

Agosto de 2019

Año 10 / Nº 9



**La agenda que se viene...**  
**Debates, reflexiones, propuestas**

Cuando este número de Aluvión esté en la calle, vamos a estar a menos de 60 días de las elecciones nacionales. Estaremos transitando los últimos meses de un gobierno que llevó a la pobreza a millones de compatriotas y gobernó en beneficio de los grupos financieros concentrados con la complicidad de los medios hegemónicos de comunicación. Un gobierno que en menos de tres años endeudó al país como nunca antes en la historia, recortó y suprimió derechos conquistados, persiguió y encarceló opositores y puso al Poder Judicial a su servicio. A 10 años de la primera edición de Aluvión pensamos este número en este contexto. Lo pensamos para lo que se viene, lo escribimos en términos de debate y propuestas. Reflexionamos sobre Hábitat, Políticas Sociales, Género, Salud, Trabajo, Educación, Organizaciones y Movimientos Sociales. Traemos la voz de nuestras graduadas y graduados en sus ámbitos laborales y pensamos nuestra Facultad y nuestra Carrera. Es mucho lo que hay que recuperar porque es mucho lo que perdimos, lo que nos arrancaron. En un contexto de opresión seguimos en la lucha construyendo colectivamente porque queremos, necesitamos, merecemos otro país. Juntas y juntos, de pié, con compromiso, alegría y esperanza.

## Staff

### Compañerxs que participan en el desarrollo de este número

Ana Arias  
María Isabel Bertolotto  
Micaela Díaz Navarro  
Coronel  
Nicolás Rivas  
Camila Seraglio

### Agradecimientos

Sandra Alesso  
Cristina Alvarez Rodríguez  
Javier Brancoli

Laura Di Bella  
Miguel Duhalde  
Andrea Echevarría  
Stella Escobar  
Sonia Ferreyra  
Belén Figueredo  
Bárbara García Godoy  
Fernado Grosso  
Marta Haick  
Sandra Madeira  
Gisela Mastandrea  
Marcela Motta  
Margarita Zubizarreta

*Diseño y diagramación:*  
Doblespacio

[www.lacullen.com.ar](http://www.lacullen.com.ar)

[Facebook.com/agrupacionlucia.cullen](https://www.facebook.com/agrupacionlucia.cullen)

*Comentarios, sugerencias, aportes:*  
[info@lacullen.com.ar](mailto:info@lacullen.com.ar)

## Sumario

- 3 ▶ **Editorial**  
El desafío es hoy.....  
Tiempos de lucha, resistencia y proyectos colectivos.
- 5 ▶ **Políticas sociales para la segunda década.**  
¿Cómo definimos hoy la idea de justicia social?
- 7 ▶ **Pensando políticas de educación**  
Los desafíos para la educación pública argentina del porvenir.
- 9 ▶ **Políticas de salud en Argentina.**  
Desafíos urgentes para la restitución de derechos.
- 12 ▶ **Debates críticos sobre género**  
Reflexiones para un Trabajo Social con perspectiva de género en tiempos neoliberales.
- 15 ▶ **Relaciones laborales inclusivas**  
Apuntes sobre la actualidad del Empleo.
- 17 ▶ **Desafíos de la política habitacional en épocas de incertidumbre y debilitamiento de las reivindicaciones colectivas**  
Una mirada desde los procesos de reurbanización en la ciudad de Buenos Aires.
- 19 ▶ **Donde hay una necesidad, nace una organización**  
Organizaciones sociales e intervención comunitaria en nuevos escenarios.
- 21 ▶ **Experiencias de Intervención**  
En qué trabajan los que trabajan.
- 24 ▶ **¿Por qué participar en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales?**  
“Graduados de la UBA abstenerse”.
- 26 ▶ **Sobre la situación de la Facultad..**
- 28 ▶ **Políticas Sociales en situación de calle**
- 29 ▶ **Balance y propuestas**  
La Carrera de Trabajo Social en el actual contexto.
- 32 ▶ **Agenda**
- 33 ▶ **Elecciones**  
Facultad de Ciencias Sociales y Carrera de Trabajo Social.
- 34 ▶ **Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón**  
Una mujer libre.

Revista **El Aluvión ...en Santiago N° 9** / Agosto de 2019  
Tirada 1000 ejemplares. Registro o propiedad intelectual en trámite  
Permitida la reproducción total o parcial nombrando fuente.

## Agrupación Lucía Cullen

Facultad de Ciencias Sociales / Carrera de Trabajo Social  
Universidad de Buenos Aires - Argentina





## *El desafío es hoy... Tiempos de lucha, resistencia y proyectos colectivos*

Una vez más nos encontramos escribiendo El Aluvión en un contexto clave para el futuro de nuestro país, y particularmente, nuestra Facultad. A nivel nacional la situación económica y social se ha deteriorado considerablemente a causa de las medidas tomadas en los últimos cuatro años por el gobierno de Cambiemos.

En este marco, el acuerdo con el FMI, el ajuste del gasto público, los despidos, el incremento de las tarifas de los servicios, el aumento del desempleo, la desjerarquización de Ministerios y el recrudecimiento de la violencia ejercida por parte de las fuerzas represivas fueron moneda corriente para la actual gestión.

Los tarifazos y el aumento en el precio de los alimentos son algunos de los factores que más nos afectan, generando gastos imposibles de solventar y empobreciendo a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, concentrando la riqueza en pocas manos. Sabemos que en tiempos de derecha, neoliberalismo y discursos de mano dura, políticas como éstas siempre se intensifican para el mismo lado de la estructura social: la criminalización y estigmatización de la pobreza haciendo que estos sectores queden aún más excluidos. De esta forma, vemos el deterioro del proceso de inclusión en el que se venía trabajando desde el gobierno anterior, los ingresos no son suficientes, las







respuestas ante diferentes problemáticas como la violencia de género, por ejemplo, son inexistentes.

Mientras los discursos hegemónicos alimentan un discurso meritócrata, focalizando en los individuos la direccionalidad de las políticas públicas, son las organizaciones sociales quienes terminan conteniendo a las familias en los barrios, evidenciando la falta de voluntad política del Estado en lo que refiere a un proceso de integración de los sectores más vulnerados. Esto no puede pensarse por fuera del contexto macroeconómico que está padeciendo toda América Latina. La nueva orientación coincidió con un cambio de signo de los gobiernos de la región y una renovada ofensiva por la hegemonía de las políticas de libre mercado.

Las consecuencias de estas políticas neoliberales las vemos reflejadas a diario en nuestra Universidad, a través del desmantelamiento de programas educativos, recorte en becas, convenios y proyectos de investigación y extensión. Nuestra formación como futuros trabajadores sociales se vio afectada, tanto por el cierre de Centros de Prácticas (debido a despidos de referentes, cierre de Programas y diversos espacios) como por el estado de letargo por parte de la gestión para cobrar la beca de viáticos. Estas son acciones que no contribuyen a la formación de nuevos conocimientos, sino más bien a acrecentar las desigualdades de nuestros estudiantes, graduados y docentes.

Aún así, ante toda avanzada neoliberal, resistencia popular. En estos cuatro años del más cruel neolibe-

ralismo, los movimientos sociales, feministas, sindicatos y centros de estudiantes, manifestamos nuestro descontento. Si hay algo que no se puede negar, es la impronta del pueblo en las calles. Teñimos de verde y glitter cada marcha feminista, exigiendo por todas aquellas que ya no están, por el Aborto Legal, por nuestro derecho a jubilarnos. Colmamos de banderas, militancia y convicciones diversos espacios de lucha, defendiendo nuestros puestos de trabajo, enfrentando el avasallamiento a la educación, la salud, a la vivienda.

Entendemos que para lograr una verdadera transformación de la realidad, debemos comprometernos y trabajar en unidad con todos los actores posibles. Donde el pueblo sea partícipe de la construcción de un nuevo Estado, y este último tenga una participación activa en la economía, y en los cambios sociales, reduciendo las brechas de desigualdad social. Somos quienes recorreremos todo el territorio nacional, convencidos de la eficacia que tienen las políticas públicas sobre las necesidades de los sectores más vulnerables.

Es por esto necesitamos una Facultad que no sólo permita el acceso sino la permanencia en misma. A través de nuestra formación y militancia queremos construir una institución que esté en permanente contacto con la realidad de nuestro pueblo, que articule con las organizaciones sociales y comunitarias para fortalecer nuestra formación y hacer de esta facultad un lugar donde estos actores sientan su casa. Donde nos reconozcamos como estudiantes, trabajadores, entendiendo la compleja trama de todos esos roles sociales.

En este sentido, tenemos la misión de construir un frente de unidad con todos aquellos sectores que pelean día a día contra el ajuste, la no participación y desvinculación de la facultad con otros sectores de la sociedad.

Tenemos el desafío, no menor, de estar a la altura de las circunstancias. Necesitamos organizarnos para defender la educación pública y los derechos de nuestro pueblo que han sido avasallados.

Por una Facultad que salga a la calle junto con las organizaciones sociales, que contribuya en la construcción de una nueva unidad a nivel nacional que logre poner fin al gobierno de Cambiemos y sus políticas neoliberales.

Nuestro reto apunta a construir una sociedad soberana políticamente, integrada en la Patria Grande, y basada en la justicia social.

¡Es con todxs!

---

**Por Agrupación Lucía Cullen  
Estudiantes, Docentes y  
Graduados de Trabajo Social**

**POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SEGUNDA DÉCADA**



## *¿Cómo definimos hoy la idea de justicia social?*

*Por Ana Josefina Arias\**

Las próximas elecciones nos tientan de futuro a quienes escribimos esta revista y nos comprometen esperanzadamente para construir las políticas sociales que entendemos que nuestro país necesita. Y las pensamos desde un lugar que intenta salir de la idea de política social como respuesta a la emergencia. Hay emergencia, habrá que intervenir rápidamente en ella pero con eso no alcanza.

Necesitamos pensar a largo plazo y pensar situadamente en las realidades actuales. En este marco, ¿cómo se redefine en lineamientos concretos la idea de justicia social que abrazamos desde nuestra trayectoria histórica?

La justicia social que el peronismo ha construido supuso pisos de igualdad y de construcción de la Argentina como un país con pretensiones de dignidad importantes. En este sentido, el Estado tiene que comprometerse con esa tarea no como ayuda a los pobres, ayuda a los que no pueden pagar, sino como constructora de lo común. Y ese común supone especialmente proteger al que está en peores condiciones pero no se limita a esto.

Necesitamos cambiar las relaciones que construyen desigualdad, las formas violentas de las familias, los territorios y las instituciones. Necesitamos formarnos más y mejor. Para poder deconstruir formas

\* Trabajadora Social. Docente Facultad de Ciencias Sociales UBA y UNM.

desiguales entre géneros necesitamos construir otras formas también de intervención.

Para esto, pensar la centralidad de las políticas sociales como constructoras de una posibilidad de estar juntos, de disminuir las distancias que separan a los sectores sociales tiene que ser a futuro un lugar de operación relevante en materia social y esto implica revisar la participación del conjunto de los sectores sociales en los servicios, no sólo de los que no tienen accesibilidad vía el mercado.

Lo cierto es que el nuevo gobierno, esperemos nuestro, asumirá en el marco de un empobrecimiento gigantesco que ha generado incluso hambre. Desde nuestra perspectiva la mayor dignidad tiene que estar puesta en responder con rapidez a las condiciones de mayor penuria. Sin dudas se requerirán respuestas alimentarias (tanto las relacionadas con las entregas de alimentos y comedores como las relacionadas con controles de precios y de producción de los alimentos de la canasta básica) como así también iniciativas relacionadas con soluciones temporarias frente a un desempleo que impide un desarrollo digno de cualquier persona o familia.

Pero con esto no alcanza. Las políticas sociales no son reacciones sobre problemas sino la posibilidad de transformar la sociedad, de moldearla de acuerdo las formas de estar juntos que queremos.

Y esto requiere Estado, mucho Estado pero Estado con capacidad de servicio (en dos sentidos, en el de trabajo para otros y otras y no como fin y en el sentido de prestación) Hay que poder sacar del registro de lo privado a cuestiones como el trato, la atención personalizada, para pensar políticamente este lugar.

Dos grandes sistemas constructores de lo común, como la educación y la salud, deben plantearse estrategias que aumenten las posibilidades del conjunto de los sectores de estudiar y atender su salud en el sistema público. Desde las condiciones edilicias y los requisitos (que muchas veces incluyen las largas colas para conseguir un turno, gestiones complejas para obtener vacantes) hasta la garantía de la oferta diaria e ininterrumpida de los servicios debe formar parte de la agenda de políticas sociales constructora de justicia. Si lo público sólo forma o cura a los que no pueden pagar se desdibuja la función social de estas políticas y esto desvirtúa a lo público como constructor de lo común y lo deja sólo como atención gratuita.

Tanto por la garantía de derechos como por lo que implican en la disminución de las distancias entre sectores sociales y culturales disímiles, los ámbitos de socialización como los educativos deben propender al encuentro. Esto que fue parte de la experiencia de lo público en Argentina debe sostenerse y revertir la tendencia que desde la dictadura se plasmó.

Puesto lo anterior en propuesta o consigna sería lo siguiente:

Consolidar la calidad y la accesibilidad en los servicios públicos para que contengan al conjunto de las argentinas y argentinos, mejorando tanto la accesibilidad (para conseguir turnos, vacantes, entradas, etc) como criterios de servicio (garantía de apertura diaria de las instituciones), para esto debe garantizarse condiciones laborales adecuadas para sus trabajadores, condiciones edilicias y de formación.

Asimismo, la exigencia hacia el Estado no puede desentender a las organizaciones sociales y también a las personas, de la responsabilidad que implica un modelo de disminución de las desigualdades, de búsqueda de vida digna para todos. Las nuevas legislaciones sobre lo social que se aprobaron durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández plantean una idea de corresponsabilidad que todavía nos falta construir como prácticas concretas, extendidas y constantes. Qué interesante sería recuperar la experiencia de varias décadas de experimentación de consejos consultivos, de ámbitos de implementación de la ley de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes para reescribir las formas de corresponsabilidad que ordenen nuestras intervenciones.

Sintetizando estas ideas, la Justicia Social hoy para nosotros se materializa en:

Atender rápidamente la urgencia.

Reconstruir lo público como lo común y no como lo gratuito.

Promover la incorporación del conjunto de los sectores sociales en los servicios públicos como parte del proceso de acercamiento social necesario.

Recuperar la idea de vida digna que implica el desarrollo de todos, la posibilidad de elección personal, pero en el marco de una apuesta a lo común.





# Los desafíos para la educación pública argentina del porvenir

Por Sonia Alesso \* y Miguel Duhalde \*\*

En la República Argentina, nos encontramos que los cuatro años de macrismo y de restauración conservadora dejan, entre otras, una gran deuda social y educativa. En estos años se ha vulnerado sistemáticamente el derecho a la educación, especialmente, para los sectores de la ciudadanía más excluidos y desamparados.

Este escenario que hoy encontramos es la consecuencia de las políticas educativas implementadas en estos últimos años, cuyos principales responsables son Esteban Bullrich desde el principio y Alejandro Finnochiaro hacia el final, en sus respectivos pasos por el Ministerio de Educación nacional. Ministros que han sido consecuentes y obsecuentes para ejecutar las políticas generales del ajuste macrista en el terreno de la educación.

Entre las principales medidas del desastre educativo podemos mencionar: apertura indiscriminada para la participación empresarial en la definición de las políticas públicas; ajuste del Presupuesto para Educación, subejecución y desfinanciamiento; clausura unilateral de la Paritaria Nacional Docente; reducción del poder adquisitivo del salario docente; des-



mantelamiento de los programas socioeducativos de inclusión; cierre de Instituciones educativas y desestructuración de la formación docente; ataque y denostación del trabajo docente, persecución a dirigentes gremiales, represión a la protesta pública; incumplimiento de las metas de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las escuelas; neocolonización del currículum, entre otras cosas.

entre otras cosas.

En todos estos años se profundizó la privatización y mercantilizaron de la educación, y se avanzó en la contratación de fundaciones, ONGs y empresas privadas para prestar servicios hasta ahora brindados por el Estado y se produjo un desplazamiento de las universidades públicas y los sindicatos docentes como interlocutores de la política pública, privilegiando a las fundaciones y ONG privadas dedicadas al “negocio” de la educación.

Frente a este panorama, la CTERA se plantea el desafío de accionar en la construcción de un proyecto educativo alternativo, que parta por reconstituir y resignificar los logros de las últimas décadas, y bregar

\* Secretaria General de la CTERA.

\*\* Secretario de Educación de la CTERA.

por contar con políticas públicas populares de inclusión y ampliación de derechos. Un proyecto que se nutra de las contribuciones de las teorías críticas y de las perspectivas descolonizadoras del poder y del saber, reivindicando a la educación como praxis para la emancipación de los pueblos y concibiéndola como un derecho social y humano.

En ese esfuerzo de reconstrucción es necesario también exigirle al próximo gobierno (cual fuera), que asuma el compromiso de cumplir con un objetivo principal e ineludible que consiste en: saldar la deuda educativa que el gobierno actual ha dejado como “herencia” a toda la Nación. En gran parte esto se puede lograr con el simple hecho de cumplir las leyes educativas vigentes que hoy regulan el derecho a la educación en la Argentina, como así también, generando los acuerdos democráticos necesarios para ampliar cada vez más los derechos sociales de toda la población, bajo los principios fundamentales de la justicia y la solidaridad.

Frente a las políticas de la restauración conservadora que se han sostenido en el sistemático incumplimiento y en la vulneración de las leyes educativas conquistas por la lucha docente en las últimas décadas, el gran desafío es conseguir que el Estado vuelva

a ser el principal responsable y garante del derecho social a la educación. Un Estado con la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública estatal, laica y gratuita en todos los niveles y modalidades. Más una nueva Ley de Financiamiento que lleve el presupuesto educativo al 10% del PBI.

En ese marco, desde CTERA se presentan una serie de demandas concretas que, en su conjunto, son necesarias para comenzar a garantizar el derecho a la educación en la Argentina del porvenir:

Construir un **Proyecto Educativo** a escala nacional, con saberes, conocimientos y contenidos para la soberanía pedagógica y para una educación emancipadora. Que garantice la **Universalización de la educación** desde los 45 días hasta el Nivel Superior. Y una **Educación común** para todos/as, que a su vez aloje las diferencias y necesidades propias de las diversas modalidades y contextos.

Contar con **Escuelas seguras**, donde niños, niñas, jóvenes y adultos sientan deseos de concurrir y posibilidades reales de asistencia a los establecimientos.

Ofrecer **vacantes suficientes** a la población en todos los niveles del sistema educativo y en todas escuelas públicas del territorio nacional.

Ampliar la cantidad de **Escuelas con jornadas completas y extendidas** para contar con horarios escolares y espacios de aprendizaje para una mejor organización institucional, que favorezca la **articulación familia-escuela**.

Reconocer el **Trabajo Docente** en todo su valor, responsabilidad, profesionalidad y complejidad. Un trabajo docente con **salarios dignos** y con disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos para la tarea de enseñar.

Crear **cargos docentes** suficientes y garantizar estabilidad laboral, reestructurar la composición de los puestos de trabajo para que estén garantizadas y reconocidas las prácticas áulicas y las acciones de formación, investigación, gestión colectiva, contando con jornadas institucionales para democratizar la educación.

Garantizar **Programas de Formación Permanente** gratuita, en ejercicio y de calidad para docentes de todo el sistema.

Definir **Sistemas de evaluación** que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza y no se reduzcan a una simple medición de control del rendimiento y desempeño de los sujetos pedagógicos.

Lo aquí planteado exige la resignificación y rearticulación de nuestro Sistema Educativo como una política nacional, en el marco de una convocatoria amplia y plural con la participación de todos los sujetos sociales y sectores que entiendan a la educación como un derecho y no como negocio, mercancía o servicio.





## POLÍTICAS DE SALUD EN ARGENTINA



## *Desafíos urgentes para la restitución de derechos*

*Por Bárbara García Godoy y Sandra Madeira\**

La historia de la organización de los servicios de salud en Argentina puede ser contada como una dinámica de avances y retrocesos hacia un sistema integrado. La complejidad y la fragmentación constituyen los rasgos más marcados del sistema de salud argentino, entendiendo a esta última no sólo como la multiplicidad de actores, sino también como la disolución de la responsabilidad por los cuidados de salud de la población. Las reformas que se han ido sucediendo han estado orientadas a: 1) descentralizar la provisión de servicios públicos, 2) otorgar un rol más importante al sub-sector privado; 3) separar las funciones de rectoría, aseguramiento, financiamiento y provisión; 4) introducir la libertad de elección del proveedor por el asegurado o usuario; 5) aumentar la eficiencia, au-

tonomía y rendición de cuentas del sistema de salud (especialmente los hospitales); 6) crear “paquetes básicos” de prestaciones; 7) lograr sostenibilidad financiera. (Bascolo E, 2009).

Aun así, entre los años 2003 y 2015 se promovió la integración, entendida no como un fin en sí mismo sino como un medio para mejorar el desempeño del sistema, como un proceso institucional, político y gradual. Así, se fueron reconstruyendo las políticas públicas en salud mediante inversión sostenida y la presencia en los territorios del Estado Nacional, avanzando al punto de resultar evidente la necesidad de transitar hacia una profunda reforma de las políticas sanitarias que tiendan a esa integración (Kreplak N, 2016).

\* Las autoras son trabajadoras sociales que se desempeñan en el campo de la salud pública. Docentes de la Carrera de Trabajo Social UBA.



Ahora bien, a partir de la asunción del gobierno de Cambiemos en diciembre de 2015 hasta la fecha, las políticas en salud se han caracterizado por llevar adelante un importante ajuste puesto en evidencia en las ejecuciones presupuestarias durante estos años en áreas específicas. A esto, sumó extrema gravedad la pérdida del rol de rectoría del Ministerio de Salud, que culminó con la desjerarquización del organismo a partir del 5 de septiembre de 2018, cuyas consecuencias se hicieron ya evidentes en los primeros meses del año. En estos últimos años, cerraron programas como el Programa *Qunita* o *Argentina Sonríe*, avanzaron con el vaciamiento de programas territoriales y de prevención, entre ellos el de *Chagas*, y desfinanciaron a los equipos de salud mental que desarrollaban sus tareas en diversas provincias. Resulta complejo describir en pocas líneas las decisiones tomadas en estos casi cuatro años atentando contra el derecho a la salud. Constituyen un paradigmático ejemplo de la direccionalidad de las políticas desarrolladas el cierre del programa *Remediar*, alarmante decisión dado que el mismo reducía el costo de los medicamentos y garantizaba su llegada a todo el país.

También resultan un claro ejemplo las decisiones tomadas en torno al Programa de *Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual*, el cual presentó una sub-ejecución del presupuesto desde el 2016 has-

ta la fecha. Finalmente allí se agrega que éste “además, presenta una disminución absoluta en la mayoría de las metas propuestas, sobre todo en aquellas vinculadas al diagnóstico, control y tratamiento de personas viviendo con VIH, hepatitis virales, otras ETS y Tuberculosis, lo cual puede generar un empeoramiento grave de la epidemia de estas enfermedades en nuestro país”. Ejemplos por demás ilustrativos para dimensionar la gravedad institucional en materia de política pública y las implicancias del ajuste en salud en nuestro país. Ahora, todo ello hay que comprenderlo en el marco de la decisión de implementación de la Cobertura Universal de Salud<sup>1</sup> (CUS), que se diferencia del acceso universal a los servicios de salud, y cuyo objetivo genérico es introducir el mercado y la competencia tanto en la administración de fondos/compra de servicios, como en la prestación de los servicios de salud. Hay antecedentes de esta política en países como Chile, Colombia y México – si bien con algunas diferencias entre sí – en todos ellos ha sido la política con la que el neoliberalismo operó en los sistemas sanitarios para su mercantilización.

Claramente, resulta indispensable tomar medidas urgentes una vez que los destinos del país logren estar en manos nuevamente de un proyecto nacional y popular. En materia sanitaria, es indudable que en primera instancia la Secretaría de Salud debe recuperar su rango ministerial, para coordinar y articular el sistema de salud en conjunto con los ministerios provinciales y los municipios. De la mano de comprender que la salud es un derecho humano y universal es necesario dar marcha atrás con el decreto que implantó la CUS en Argentina. Creemos también que hay que avanzar en promover un debate participativo sobre el sistema de salud argentino, con la articulación de todos los sectores para construir participativamente un sistema único, universal, integral e integrado en redes de atención, eficiente, transparente y con financiación garantizada.

Otra cuestión de peso es considerar que las determinaciones más decisivas de enfermedad colectiva en la Argentina las constituyen la desigualdad y la pobreza, por tanto, el sistema de salud debe ser asumido como un engranaje del sistema de políticas sociales, debiendo estar sumamente articulado-tanto en los niveles centrales como en los territoriales- con el Ministerio de Desarrollo Social y sus efectores. La territorialización de las políticas tiene que ser el marco, y los programas sanitarios deben ser herramientas para promover la salud de la población con respuestas institucionales que estén a la altura de los requerimien-

<sup>1</sup>DNU 908/16



tos. La producción social de medicamentos y su distribución federal como política universal constituyen otro pendiente urgente.

En definitiva, necesitamos desarrollar un sistema socio sanitario integrado, extramuros e interdisciplinario, en el marco de una estrategia de atención primaria que sea justamente eso, una estrategia y no se reduzca meramente a un nivel de atención.

La determinación social de la salud obliga a asumir que la salud de la población no es solo un asunto de política sanitaria y ningún modelo de sistema de salud puede pensarse sin estar contenido en un modelo de país.

Nuestra disciplina, el Trabajo Social, tiene una larga historia de acumulaciones en todos los planos para aportar en estos procesos: nos referimos a experiencias de gestión, de intervención territorial, institucional en los diferentes niveles de atención, de desarrollo de políticas, de producción de conocimientos.

Finalmente, no queremos concluir estas líneas sin hacer visible la necesidad de sostener y profundizar acciones desde los espacios académicos, que aporten a la reconstrucción de esta compleja trama, tejiendo en clave interdisciplinaria articulaciones en los distintos momentos de la vida académica: en los espacios formativos, en las presencias territoriales de vinculación, en las agendas de investigación.

Bibliografía consultada:

BÁSCOLO E, Blejer. G. (2009). *Sistema Integrado de Salud. Buenos Aires*. Disponible en <http://capacitasa-lud.com/biblioteca/sistema-integrado-de-salud-en-argentina>

Fundación Soberanía Sanitaria (FSS). *Informe N° 38 1/4 (2018)*. Disponible en <http://soberaniasanitaria.org.ar/wp/el-dano-para-la-salud-de-las-politicas-economicas-de-cambiemos>

Fundación Soberanía Sanitaria (FSS). *Informe N° 39 (2019)*. Disponible en: <http://soberaniasanitaria.org.ar/wp/brote-de-hantavirus-o-como-un-estado-ausente-agrava-las-situaciones-epidemiologicas>

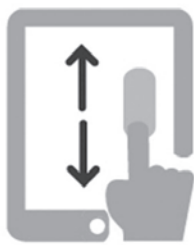
GONZÁLEZ, Natalia; NIN, Cinthia (2018). *Entrevista con Asa Cristina Laurell. Tiempos de resistencia. Por el derecho a la salud. Vol. 1 Nro. 2*. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial>

KREPLAK N, (2016). *Política sanitaria. Soberanía Sanitaria, 4-5*, Buenos Aires, Fundación Soberanía Sanitaria.

RÓVERE, Mario (2016). *El Sistema de Salud de la Argentina como campo; tensiones, estratagemas y opacidades. Revista Debate Público N° 12*. Disponible en [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/12/05\\_Rovere-1.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/12/05_Rovere-1.pdf)

Revista  
**Debate Público**  
**Reflexión de Trabajo Social**

Publicación electrónica  
de la Carrera de Trabajo Social - UBA  
Revista indexada al catálogo Latindex



REVISTA  
ELECTRÓNICA



REVISTA  
INDEXADA



DESCARGA DE  
ARTÍCULOS

Disponible en [www.trabajosocial.sociales.uba.ar](http://www.trabajosocial.sociales.uba.ar)

**Acceso gratuito** a los 16 números publicados. En **octubre nueva edición doble**.

Consultas: [debatepublico@sociales.uba.ar](mailto:debatepublico@sociales.uba.ar)





## *Reflexiones para un Trabajo Social con perspectiva de género en tiempos neoliberales*

*Por* Laura Di Bella\*

Considerando que nuestro ejercicio profesional se encuentra directamente vinculado con la planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales, las cuales se modifican de acuerdo a la concepción de Estado que sostienen los distintos gobiernos, resulta imprescindible pensar críticamente nuestras prácticas desde un enfoque que visibilice las inequidades de género, y como éstas son en muchos casos agravadas a partir de la acción del Estado.

El neoliberalismo como proyecto político, económico, social y cultural intenta sostener y perpetuar la idea de lo individual, natural e inevitable de lo que en realidad resulta ser una construcción política e histórica, como lo es el lugar de la mujer y de las identidades disidentes en la sociedad. Las funciones clásicas de un Estado de corte liberal: defender la propiedad privada, los derechos individuales, mercantilizar los espacios, flexibilizar los trabajos, impactan con mayor

\* Trabajadora Social UBA.

severidad a los sectores de la población históricamente subordinados. De esta manera, es posible advertir cómo, en la actualidad, el desarrollo de estas políticas por parte del gobierno afectan particularmente a las mujeres y cuerpos feminizados, profundizando la denominada “feminización de la pobreza” entendida como el “creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales” (Cobo, 2006).

Al respecto, en relación al acceso al trabajo, el último registro disponible del INDEC refiere que la desocupación femenina asciende de 9,5% a 10,8% en las mediciones entre 2017 y 2018, mientras que la de los varones pasó de un 8,1% a un 8,7% en el mismo período. Asimismo, la tasa de trabajo informal de los varones mantuvieron niveles de informalidad cercanos a 31,8 % mientras que el de las mujeres pasó las del 35% al 37,1%. En paralelo, se observa que la histórica brecha salarial entre hombres y mujeres se ubica en el 26% (Fuente: CEPA). Resulta necesario también advertir que la desigual distribución de trabajo productivo y reproductivo, el aumento de la informalidad laboral y la ausencia de políticas públicas destinadas a las tareas de cuidado resultan determinantes en el momento de evaluar el núcleo duro de las desigualdades de género.

Es importante destacar que la ausencia de relevamientos oficiales con respecto a la inserción laboral de la población trans, demuestra la invisibilización de este sector parte del Estado. Una de las pocas iniciativas dirigidas hacia este colectivo fue, en el año 2015, la aprobación en la Provincia de Buenos Aires la Ley N 14.783 de cupo laboral “Diana Sacayán”, la cual establece que la administración pública provincial debe contar con no menos del 1% del total a personas travestis trans y transexuales, legislación que aún no cuenta con la reglamentación correspondiente.

Considerando que nuestro ejercicio profesional se encuentra directamente vinculado con la planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales, las cuales se modifican de acuerdo a la concepción de

Estado que sostienen los distintos gobiernos, resulta imprescindible pensar críticamente nuestras prácticas desde un enfoque que visibilice las inequidades de género, y como éstas son en muchos casos agravadas a partir de la acción del Estado.

Asimismo, basta evaluar el presupuesto aprobado para el año 2019 el cual presenta una disminución sustancial en las partidas destinadas a las políticas destinadas a disminuir las inequidades de género desde distintas áreas; políticas de educación, salud, y de transferencia condicionada de recursos, entre otros. El análisis de ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género) refiere por ejemplo que mientras que el presupuesto para el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) en 2018 representaba el 0,006% del presupuesto nacional total, para el año 2019 representa un 0,00005%.

De este modo, es posible advertir que, a diez años de aprobada la Ley N 24.685 de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en donde desarrollen sus relaciones interpersonales” (2009), el gobierno actual destina solo \$11 por mujer para llevar adelante las acciones que la legislación refiere. Entre estas, se puede nombrar por ejemplo las escasas acciones destinadas a prevenir la violencia de género en su máxima expresión como son los femicidios. Al respecto, el último Informe presentado por la Corte Suprema de Justicia, registra en el año 2018 un total de 278 víctimas de femicidios a nivel nacional<sup>1</sup>.

Se observa también que el acceso a la salud integral para la población trans prevista en la Ley N 26.743 “Ley de Identidad de Género” sancionada en el año 2012, encuentra en la actualidad serias barreras para su implementación debido a la reducción de la partida destinada a la compra de hormonas para los tratamientos, como así también la ausencia de capacitaciones a agentes de la salud a los fines de disminuir la discriminación hacia las personas LGBTI, entre otras variables.

Es posible señalar así, que la normativa elaborada por gestiones anteriores con un fuerte apoyo del Po-



<sup>1</sup> <https://www.cij.gov.ar/nota-34733-La-Corte-Suprema-public--la-actualizaci-n-del-Inf>

der Ejecutivo, advertía la responsabilidad del Estado en cuanto a su rol como actor principal y necesario para eliminar las brechas de inequidad de género, y así alcanzar un piso de igualdad formal. En la actualidad, en sentido contrario, se observa una combinación de los tres poderes del Estado para desarrollar acciones contra los avances mencionados, recrudesciendo la imposición de un orden patriarcal e intentando sostener ideales vinculados a lo natural y al orden privado impuesto a las mujeres.

En este escenario adverso, los movimientos feministas resisten y cuestionan los mandatos natura-



lizados que encubren las relaciones asimétricas de poder basado en una estructura machista. Así, en el año 2018 se logró el suceso histórico de debatir por primera vez en el Congreso de la Nación, en las calles y en las casas, el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, debate iniciado en el año 2005 por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Sobre este punto, Nora Goren y otras manifiestan “las problematizaciones del movimiento feminista y de las mujeres nos acercan a posicionarnos críticamente frente a los dispositivos de las políticas públicas en los que se desarrolla buena parte de la práctica profesional de lxs trabajadorxs sociales, con el afán de contribuir a la desnaturalización de los mecanismos de dominación patriarcales que atraviesan toda relación social” (2008, p. 124). La discusión permanente y constructiva sobre la práctica profesional del Trabajo Social habilita la elaboración de una mirada que cuestiona los marcos de acción y los sentidos de la intervención, contribuyendo a la deconstrucción de los discursos instalados que perpetúan las desigualdades existentes.

El ejercicio de un debate crítico en nuestros espacios de trabajo, favoreciendo acuerdos con participación de las partes involucradas, resulta necesario para crear acciones de resistencia ante estos aspectos invisibilizados del avance neoliberal. Analizar, comprender y visibilizar desde una perspectiva de género el impacto de las acciones llevadas a cabo por el actual gobierno, resulta fundamental para generar intervenciones que apunten a derribar la estructura patriarcal en las instituciones en las que desarrollamos nuestras prácticas profesionales.

#### Referencia Bibliográfica:

COBOS, Rosa (2006). *Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres*. Publicado en Mujeres en Red. El periódico Feminista.

Centro de Economía Política Argentina CEPA (2019). “*Mujeres argentinas: entre la organización por la conquista de derechos y la profundización de las inequidades económicas*”, Buenos Aires.

GOREN, N. PRIETO, V., FIGUEROA, Y. (2018) “*Apuntes feministas sobre género y trabajo para pensar la intervención desde el Trabajo Social*” en Ts. Territorios. Revista de Trabajo social, Buenos Aires.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género ELA (2019) “*Análisis del proyecto de presupuesto 2019 desde una perspectiva de género: avances y retrocesos para la igualdad*”, Buenos Aires.







## *Apuntes sobre la actualidad del Empleo*

*Por Stella M. Escobar\**

Con su llegada al gobierno la Alianza Cambiemos tomó una serie de medidas que causaron impactos económicos, políticos y sociales.

Entre ellas el achicamiento de las funciones del Estado, el aumento indiscriminado de los precios de bienes de consumo y servicios, la Inflación, toma de deuda externa y la apertura indiscriminada de las importaciones.

Estas políticas generaron una modificación de la actividad económica con la consecuente caída del empleo, de la calidad de los empleos, de los salarios y la modificación de la conflictividad laboral.

Se produjeron despidos en el sector público y privado; suspensiones en medianas y grandes empresas y cierre de Pymes.

Así se verifican significativos retrocesos en los indicadores laborales y es posible sostener que este modelo económico ha generado cambios regresivos en la fisonomía ocupacional de la Argentina.

Algunos números:

Según informe de la Secretaria de Trabajo de la Nación en el mes de abril de 2019 hubo

12.113.932 *trabajadores registrados* lo que equivale a **204.000 trabajadores menos** que en el año 2018.

\* Lic. Relaciones del Trabajo. Docente Facultad de Ciencias Sociales - UBA.

En el sector Privado hubo **164.000 trabajadores registrados menos** que el año anterior. Se produjo un Incremento del trabajo no registrado, pasó de 31% en el año 2015 al 35% en la actualidad

La Tasa de desempleo pasó de 6.5% a fines de 2015 a 10.1% según el último informe del INDEC.

Según los datos disponibles **el salario medio real** de los trabajadores en el sector privado **cayó un 11%** con respecto al año 2015.

En relación a la conflictividad laboral, se registra un aumento de las jornadas no trabajadas por huelgas tomando como comparación la situación registrada entre los años 2006- 2015.

En tanto que la **negociación paritaria** se centralizó en una estrategia defensiva de discusión salarial y protección de los empleos. Se verifica una disminución en el poder adquisitivo de los salarios en relación con la Inflación del 13% en el año 2018, según datos del Indec.

Con respecto a la **actividad económica**, según informe del CEPA en un análisis de la caída de las Pymes, de diciembre de 2015 a abril de 2019 **se cerraron 19.053** establecimientos de menos de cien trabajadores.

Los datos citados en torno a alguna de las instituciones del trabajo dan cuenta que la desocupación, el incremento de situaciones de informalidad laboral y la ausencia de controles por parte del estado produjeron de hecho un *proceso flexibilizador del sistema de relaciones del trabajo*.

La ausencia de regulación y protección del estado en materia laboral promueve la individualización de las relaciones laborales que, a través de las llamadas políticas de “recursos humanos” ponen el énfasis en las obligaciones del trabajador en el proceso productivo; de esta forma resurgen conceptos tales como “productividad laboral”, “desempeño laboral”, “empleabilidad”, “costo laboral”.

A ello se suma la persecución y desvalorización de los dirigentes y delegados sindicales, y en consecuencia de los trabajadores, con el fin de disciplinar a los colectivos laborales, quitarles los derechos conquistados y transferirlos a las corporaciones económicas.

### **Algunas reflexiones para el debate Hacia un nuevo sistema de relaciones laborales inclusivo**

Se torna importante asumir al **trabajo** desde una perspectiva multidisciplinaria, es así que la formulación de las políticas laborales requieren ser pensadas desde su dimensión social y económica.

Dicho esto; será necesario un Estado que promueva políticas laborales inclusivas a través del fo-

mento de la producción y la protección del empleo en sus múltiples formas.

Asimismo cabe destacar la importancia de la mesa de negociación tripartita, donde el estado, las organizaciones sindicales y empresarias discutan, consensuen y articulen medidas para mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de menores ingresos; por ejemplo recomposición salarial a través de sumas fijas para luego incorporarlas a la discusión salarial y así subir el piso.

De igual modo, es importante potenciar el rol de la negociación colectiva como mecanismo de redistribución del ingreso. Será propicio profundizar los contenidos de la negociación incluyendo prestaciones complementarias al salario, vivienda, seguridad social, participación en las ganancias, etc. Es decir que la Negociación Colectiva sea el instrumento de discusión en el marco del proyecto político y económico de la Nación.

Además se torna relevante que el Estado retome el rol fiscalizador respecto del trabajo no registrado. Los llamados trabajadores “en negro” son los de mayor vulnerabilidad porque cuentan con menor capacidad de negociación y de acceso a la seguridad social.

Será necesario volver a articular activamente con los estados provinciales y municipales las políticas en torno a la recuperación del empleo. Promover los servicios de intermediación laboral como herramienta para articular la oferta y la demanda de trabajo de aquellos sectores que no acceden a las ofertas laborales tradicionales.

En ese sentido será importante fomentar desde el Estado la constitución de mesas técnicas entre sindicatos y empresas a fin de elaborar perfiles ocupacionales de acuerdo a los requerimientos de las distintas actividades.

En relación a ello habrá que retomar vínculos con las universidades nacionales para consolidar una política de formación profesional que garantice a los trabajadores el fortalecimiento de sus capacidades laborales. Así como también la articulación de Convenios de Asistencia Técnica que permitan a los ciudadanos universitarios aportar sus conocimientos y capacidades para la consolidación de políticas públicas de inclusión social.

Por último, destacar la centralidad del trabajo en la construcción de subjetividades; ya que influye en la vida cotidiana y familiar así como también en la generación de espacio de pertenencia, de inclusión, de sueños y utopías individuales y colectivas

Sin duda la prioridad de la agenda que viene será colocar al empleo en el centro de las políticas económicas y sociales.



## DESAFÍOS DE LA POLÍTICA HABITACIONAL EN ÉPOCAS DE INCERTIDUMBRE



# *Una mirada desde los procesos de reurbanización en la ciudad de Buenos Aires*

Por **Belén Figueredo\***

Durante los últimos años se vienen llevando a cabo distintos procesos de reurbanización en las villas de la ciudad de Buenos Aires. Si bien estos procesos tienen como objetivo la integración socio urbana de las mismas al entramado de la ciudad formal, los proyectos en los cuales se está trabajando actualmente, puntualmente la Villa 31- 31 bis, Villa 20, Rodrigo Bueno y Playón Chacarita, cabe mencionar que son de gran interés para el mercado inmobiliario.

Desde el año 2015 se abandonó el discurso de erradicación de villas en la ciudad, destinando un gran presupuesto a encauzar la política habitacional en el marco del Art. 31 de la constitución de CABA, el cual reconoce el acceso a la vivienda digna y “(...) promueve los planes autogestionados, la integración

urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva. (...)”<sup>1</sup> Sin embargo y más allá de las características propias de cada uno de los territorios y sus intervenciones, la apuesta parece quedar corta en una coyuntura política y social en la cual los derechos elementales vienen siendo sistemáticamente vulnerados.

Cabe señalar que los barrios mencionados cuentan con una historia de organización por parte de sus habitantes, las leyes sancionadas en la legislatura para cada uno de ellos propone, además del mejoramiento del hábitat y el acceso a la propiedad, un proceso de participación encarnado a través de Mesas activas y gestión participativas, que dan cuenta de intervencio-

\* Trabajadora Social – Docente Carrera de Trabajo Social UBA.

<sup>1</sup> [https://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg\\_tecnica/sin/normapop09.php?id=26766&qu=c](https://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=26766&qu=c)





nes novedosas para la política habitacional porteña. Aunque es válido preguntarse ¿cuáles son los niveles de participación de la ciudadanía en dichos procesos y qué límites tiene la política para garantizarla? Si bien los barrios mencionados han sido más o menos permeables a estos procesos participativos, muchas de las críticas tienen que ver con qué tipo de decisiones reales se toman en esos espacios, si son realmente procesos participativos o meramente consultivos y de validación a los fines prácticos de dichos procesos.

Por otro lado, es de interés mencionar que estas tres dimensiones (mejoramiento, regularización de la tenencia y participación) bajo las cuales se interviene no alcanzan cuando el énfasis está puesto únicamente en la vivienda. Si no se ubica esta demanda en un terreno de disputa por el cumplimiento efectivo de los derechos de sus habitantes de forma integral, corre el riesgo de supeditarse a una dimensión material. En este sentido, uno de los interrogantes más comunes tiene que ver con el acceso real a determinados bienes y servicios por parte de los habitantes que pueden alcanzar el crédito para una vivienda social, o mismo de aquellos que “se quedan” esperando que la reurbanización se haga efectiva dentro del barrio ¿Cuán posible es la integración cuándo las variables son muchas más que un techo?, demasiadas preguntas, algunas respuestas y pocas seguridades. Uno de los desafíos más importantes en torno a esta cuestión será llevar la efectiva reurbanización barrio adentro, formalizar inquilinatos y actividades productivas, e integrar realmente a la ciudad los conocidos complejos de vivienda social que en experiencias anteriores han sido objeto de segregación.

La coyuntura actual demanda una mirada crítica y reflexiva acerca del retroceso en la reivindicación de los derechos sociales. El modelo económico actual que beneficia a unos pocos en detrimento de las mayorías populares, nos exige pensar la política habitacional y las intervenciones situadas desde este lugar, revalorizando cada espacio que se proponga de organización para el ejercicio pleno de la ciudadanía.



## El aluvión ...en Santiago

Estos son los números anteriores de “El Aluvión”. En ellos, tratamos de aportar al necesario debate sobre distintas temáticas que constituyen ámbitos de inserción profesional para el Trabajo Social y espacio de disputa y construcción política para los distintos actores implicados.

Nº 1



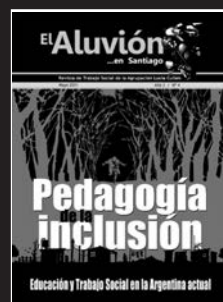
Nº 2



Nº 3



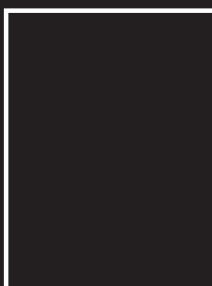
Nº 4



Nº 5



Nº 6



Nº 7



Nº 8



**DONDE HAY UNA NECESIDAD, NACE UNA ORGANIZACIÓN**



## *Organizaciones sociales e intervención comunitaria en nuevos escenarios*

*Por Javier Bráncoli\**

*“El rol del Estado es ayudar a que lo comunitario que brota por la acción propia de la sociedad, se expanda, se fortalezca, pueda superar obstáculos más rápidamente. Pero la comunitarización de la economía solo puede ser una creación heroica de los propios productores que deciden exitosamente asumir el control de su trabajo a escalas expansivas” (Alvaro García*

Linera, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia; Enero 2015).

Las organizaciones sociales de base territorial son una referencia ineludible para los procesos de intervención social en escenarios comunitarios. Como tales representan un conjunto diverso y he-

\* Profesor UBA y UNM.

<sup>1</sup> “Donde hay una necesidad, nace una organización” (2010), Editorial Ciccus y Facultad de Ciencias Sociales UBA. Javier Bráncoli y Miguel Vallone.

terogéneo de experiencias que han desarrollado los sectores populares para dar respuesta a necesidades sociales<sup>1</sup> en el contexto de la modernidad.

Es posible realizar una extensa genealogía que encuentra referencias en nuestro país y en la región: las mutuales de salud creada por los anarquistas y las bibliotecas populares fundadas por militantes socialistas a inicios del siglo XX; el fomentismo y vecinalismo que acompañó los procesos de crecimiento urbano; los comedores y ollas populares que surgen en la crisis hiperinflacionaria del año 1989; el movimiento de trabajadores desocupados y las asambleas del año 2001.

El contenido principal de estas prácticas está dado por los procesos de ayuda mutua y organización comunitaria en torno a la resolución de necesidades humanas básicas. Este sistema de prácticas se activa particularmente en contextos de expansión de la pobreza y mayor complejidad de los problemas sociales.

Desde distintas tradiciones teóricas se asocia estas redes - familiares y comunitarias - a sentimientos y emociones recíprocas de proximidad, afectividad y cotidianidad propias de la comunidad tradicional. Estas herencias conceptuales tienen como punto de partida el aporte de la teoría social clásica sobre comunidad. Otros enfoques han tendido a emparentar estas experiencias a la acción colectiva para la protesta social frente a la pérdida de derechos y protecciones sociales como consecuencia de la desarticulación del Estado de bienestar y la crisis del trabajo asalariado. Estas últimas fueron las visiones predominantes en el inicio de siglo con la crisis estructural del año 2001/2002.

Desde una perspectiva latinoamericana, García Linera afirma que estas prácticas son portadoras de viejas tradiciones y herencias culturales de los pueblos de la región. Son un producto material del proceso de trabajo que ha resultado, históricamente, eficaz para generar procesos de producción y auto-consumo. Aníbal Quijano vincula estas prácticas al proceso de marginalización que genera la economía capitalista y a formas re-emergentes de reciprocidad social.

En estas dinámicas (sociales y territoriales) se producen un conjunto de bienes y servicios - materiales y simbólicos - con la movilización de voluntades humanas recíprocas y el aporte de recursos estatales específicos: asistencia alimentaria, espacios de cuidado, acompañamiento educativo, mejoramiento habitacional, redes de intercambio, entre otros.

Existe una profunda imbricación entre las nuevas formas de estatalidad y tradicionales formas de organización en el territorio. El proceso de territorialización de las políticas sociales ha marcado la agenda estatal, particularmente de los gobiernos municipales

en grandes áreas urbanas. A su vez, y en forma convergente, se ha desarrollado un proceso de movilización y participación social que acompañó la gran crisis de inicios de siglo y dejó instaladas referencias comunitarias en el territorio con alto grado de consolidación y legitimidad.

El territorio representa un soporte material de la vida urbana y una densa trama socio-cultural donde se afirman procesos e identidades sociales. Los eslabones asociativos de estas experiencias comunitarias son las redes primarias de familiaridad, vecindad y parentesco que actúan como “soportes” colectivos para poblaciones altamente vulnerables y desprotegidas.

Los procesos de institucionalización de estas experiencias han marcado un tránsito desde esas redes primarias hasta formas más complejas de organización. Sin embargo, estas formas organizativas se ven interpeladas por nuevos desafíos en un contexto de debilitamiento de los sistemas de protección social.

Por un lado, los entornos urbanos se han tornado cada vez más densos, aislados y degradados. Son escenarios complejos para la asociatividad barrial debido al incremento de las situaciones de violencia; el alto grado de aislamiento que condicionan un, ya de por sí, espacio urbano hostil para estas prácticas. Se configuran nuevos guetos urbanos en donde la persistencia de la pobreza se define, entre otros aspectos, por la desvinculación.

Por otra parte y siguiendo a Dubet, el declive de las instituciones - especialmente aquellas más próximas a la comunidad - debilita sus funciones de socialización: control, servicio y relación como dimensiones principales. De este modo se favorece la emergencia de un nuevo tipo de institucionalidad comunitaria de la pobreza que “sostiene pero atrapa” a los sujetos en estas redes de protección.

Por último, las políticas de asistencia que se canalizan a través de estas organizaciones construyen un conjunto de estigmas sociales que definen subjetividades negadas de estima y prestigio: sujetos tutelados y asistidos en forma permanente. Las expresiones de menosprecio y desvalorización expresan el costo social que pagan quienes son sostenidos por estas redes de asistencia. Es decir, se asegura la distribución de ciertos bienes y servicios a costa del reconocimiento social de los sujetos populares y sus prácticas.

En consecuencia, resulta necesario interrogar la relación que se establece entre políticas sociales, redes comunitarias y territorio para evitar la construcción de un comunitarismo defensivo y desarrollar procesos de intervención que promuevan grados crecientes de autonomía de los sujetos y mayores grados de participación en la escena pública.





EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN



# ¿En qué trabajan los que trabajan?

Sonia Ferreyra / CRAI Norte Eva Perón - San Martín

Soy Sonia Ferreyra, graduada de la UBA en 1986. Desde entonces me desempeño en el área de salud. Trabajo desde el año 1996 en el CRAI Norte, es centro de trasplante dependiente del CUCAIBA que funciona en el hospital Eva Perón de San Martín. El tema de trasplante de órganos es un tema que en lo personal me fue interesando cada vez más a medida que iba comprendiendo el fenómeno que se desarrolla a nivel social con el tema, ya que para que se realicen los trasplantes se necesita de un recurso escasísimo: un órgano de una persona que fallece. Por tanto es una práctica que se basa en la *solidaridad y el altruismo social*, que no son temas menores. Y que a pesar de los diferentes momentos de crisis que hemos atravesado, estos valores han estado presentes en la sociedad posibilitando los trasplantes.

En el CRAI Norte actualmente somos dos trabajadoras sociales, conmigo se desempeña desde hace más de 15 años Gabriela Espinosa, también graduada de la UBA. Con ella coordinamos tareas en función de los objetivos del área. Tenemos diferentes miradas muchas veces de los problemas sociales, pero nos une la disposición a la tarea y la intervención. Y discutimos los puntos de desacuerdo. Creo que es fundamental dar cuenta de esto porque el trabajo conjunto no es fácil y creo que el lazo afectivo y profesional dentro del área y con el resto del equipo es fundamental.

El objetivo central del área social en CUCAIBA es *planificar y coordinar* las acciones para *intervenir* en los problemas sociales de los pacientes en los tres momentos del tratamiento: en el *pre trasplante* (en el proceso de inscripción en lista de espera), en el *trasplante* en sí mismo (instancia de internación en la unidad), y en el *pos trasplante* (seguimientos, controles, cumplimiento de normas de cuidados y de ingesta de medicación etc).

Es fundamental para las personas que ingresan en lista de espera contar con una cobertura social, por lo que de no tener ninguna, se le tramita una cobertura de la provincia (con fondos que provienen de lotería y casino de la provincia y que se denomina EFTO: Ente de Fomento de Trasplante de órganos). De esta manera las personas acceden al trasplante en sí y a la medicación inmunosupresora que deben tomar de por vida.

En lo personal hay dos preocupaciones constantes que atraviesan mi intervención profesional: en primer lugar la defensa de *la salud como un derecho inalienable*, lo que significa comprender a quien atendemos como *ciudadanos*. Esta relación, que es dialógica, se construye y se refuerza en la relación que es educativa y formadora en ambos sentidos: para los pacientes y para nosotros fortaleciéndonos como profesionales. La segunda preocupación es trabajar con la *palabra del otro en tanto sujeto*. Nuestra tarea es acompañarlos en su problemática en el dolor, en la enfermedad y aun en la muerte. En definitiva nuestra intervención está dirigida a sujetos que son ciudadanos y que están en situación de enfermedad crónica terminal, lo que los hace más vulnerables.

En estos últimos cuatro años hemos notado un retroceso en los derechos de justamente estas personas más débiles (que además están en situación de pobreza en su mayoría) con los recortes de las pensiones por discapacidad. Si bien los trasplantados cuentan con una ley de amparo que se promulgó en 2015 (ley 26.928). Esta ley entre otras cosas habilita el cobro de una asignación en lugar de la pensión por discapacidad, dado que las personas trasplantadas no son discapacitadas. Dado el contexto actual de este gobierno que hace hincapié en el ajuste, estas asignaciones se han visto frenadas, así como los recursos en general, las solicitudes de ayuda, etc. Por lo que podemos decir que desde el área estamos trabajando con los escasos recursos disponibles y con la atención personalizada, la escucha y la contención de los problemas.

Mario Testa habla de *la novela de la vida humana*, y en este tema vemos a diario novelas que están lejos de

los finales felices. Las personas en general en situación de trasplante tienen una larga historia de padecimientos y de atención de su salud (y de su enfermedad) en todos los niveles, desde centros de salud, hospitales varios, con internaciones múltiples, etc. Recibiendo todos los tratos y destratos de las instituciones. Un intento que pretendemos lograr en nuestra diaria la-

bor es hablar mirándonos a los ojos, reír un poco, escucharnos... hacer caso un poquito a lo que nos decía el psicoanalista Fernando Ulloa aquéllo de q “la ternura es la base ética del sujeto”. Diálogo, ternura, escucha: esto nos construye como sujetos, ciudadanos de un mundo que en esta instancia se presenta bastante desfavorable.



**Marta Haick - Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal - Poder Judicial de la Nación**

Mi nombre es Marta Haick, soy Licenciada en Trabajo Social egresada de la Universidad de Buenos Aires, de cuando aún nuestra querida Facultad se hallaba ubicada en Marcelo T. de Alvear y Uriburu, en el barrio de Palermo. Me recibí en el año 1995.

Ingresé en el Patronato de Liberados hace más de veinte años; cuando aún era una ONG que trabaja para los Juzgados realizando informes sociales y de seguimiento en distintas áreas. Particularmente siempre me desempeñé en el área de Informaciones Sociales, confeccionando informes sociales en la primera fase de la situación judicial que atravesaban algunas personas, al inicio del proceso.

Hace cuatro años fue aprobada una ley luego de intensas luchas gremiales por reivindicaciones laborales históricas, por la cual todo el personal del Patronato de Liberados de CABA, pasó a formar parte de la hoy llamada Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, dependiente del Poder Judicial de la Nación, donde hoy un grupo nutrido de profesionales nos desenvolvemos laboralmente.

En la oficina donde me desempeño hay dos equipos de trabajo: uno llamado SMAP, Sistema de Medidas de Alternativas a la Prisión; y otro -al cual pertenece- denominado Casos de Especial Seguimiento. Este último se halla conformado mayormente por Licenciadas y Licenciados en Trabajo Social, pero también cuenta con una Licenciada en Psicología; con la cual en muchos casos se trabaja en dupla, para realizar intervenciones e informes psico sociales.

Allí los Licenciados en Trabajo Social realizamos tarea de supervisión de personas que ya obtuvieron un dictamen judicial de procesamiento o de condena; en particular casos de arrestos domiciliarios.

Cabe destacar que el Arresto Domiciliario, es una accesoria en tanto privación de la libertad de movimientos y comunicación de un condenado o acusado que se cumple fuera de los establecimientos carcelarios, bien en el propio domicilio de residencia y/o de otro familiar propuesto generalmente por la Defensa para su cumplimiento por las razones que fueran: generalmente por hallarse en situación de vulnerabilidad sanitaria o socio familiar de singularidad; por ejemplo edad avanzada al ser mayores de setenta años; otros por ejemplo de mujeres con niños menores de edad a su cargo; o personas que padezcan un trastorno de salud que requiera la permanencia en la vivienda puesto que la Unidad Carcelaria no podría garantizar un debido tratamiento sanitario. Es una medida cautelar alternativa a la prisión preventiva. En estos casos se supervisa el cumplimiento de la medida con-



curriendo al domicilio con la frecuencia que índice el Juzgado: mensual o quincenal, e incluso semanal. Esos informes son de supervisión/seguimiento, se confeccionan y elevan regularmente al Juzgado para que tomen conocimiento de la situación social de la persona y de otros datos relevantes; incluso a veces ellos requieren que se confeccionen informes socio ambientales previo al cambio de su situación judicial. En otras ocasiones de algún familiar que se proponga como garante o fiador del cumplimiento de la medida impuesta, dado que es necesario que estos últimos puedan garantizar el cumplimiento de la medida acompañando a la persona. Actualmente se ha gestionado la posibilidad de articular un recurso laboral mediante una cooperativa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para que algunas personas que se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad social puedan obtener ingresos económicos que garanticen su sustento diario y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Asimismo entrevistamos en Sede a personas a las que se les estableció una medida de suspensión del juicio a prueba o tienen condena de ejecución condicional, por ejemplo, por casos de violencia de género y/o de abuso sexual. Allí se realiza un seguimiento social y familiar pormenorizado, vigilando el cumplimiento de las medidas judiciales impuestas, por ejemplo, en todos los casos de concurrencia a Sede donde deben actualizar datos, especialmente su domicilio/contacto telefónico y garantizar la asistencia regular en nuestra Sede; y también otras medidas como ser de prohibición de contacto de toda índole, física, telefónica, epistolar, por redes, de la persona damnificada y/o en situación

de violencia; y en otros casos de garantizar el cumplimiento de ser insertos en algún dispositivo terapéutico y/o de tratamiento psicológico por un determinado tiempo a fin de revertir las conductas y /o los comportamientos violentos. Asimismo contamos con un área de Servicio Social donde se articulan recursos sociales de distinta índole; en temas de documentación, trabajo, capacitación.





¿POR QUÉ PARTICIPAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES?



## “Graduados de la UBA abstenerse”<sup>1</sup>

Por María Margarita Zubizarreta\*

“... ‘No serán tenidos en cuenta perfiles UBA.’ La frase corona una búsqueda laboral lanzada por el gobierno porteño, que aspira a seleccionar a tres trabajadores sociales para participar de un programa de urbanización de la Villa 31. La explícita discriminación de los graduados de la Universidad de Buenos Aires por parte de la administración macrista generó amplio rechazo en la comunidad académica. Las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales expresaron su “más enérgico repudio” e “iniciaron las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno de la Ciudad las explicaciones pertinentes”. El área del gobierno involucrada es la Secretaría de Integración Social y Urbana –dependiente

de la Jefatura de Gabinete–, que este año despidió a más de cincuenta trabajadores sociales que se desempeñaban en el barrio de Retiro....”

Página/12, 20 de abril 2018: Universidad - Repudios a una búsqueda laboral discriminatoria del gobierno porteño- El gobierno de la ciudad difundió una convocatoria para trabajadores sociales, pero advirtió que no serán tenidos en cuenta los egresados de la UBA. Autoridades académicas y estudiantes rechazaron la exclusión y exigieron que el macrismo dé explicaciones.

\* Trabajadora Social. Profesora FCS UBA - UNM.

<sup>1</sup> <https://www.pagina12.com.ar/109408-graduados-de-la-uba-abstenerse>

¿Por qué participar como Agrupación Lucía Cullen del gobierno de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Sociales? ¿Por qué y para qué se representa al claustro de Graduados en el Consejo Directivo de la Facultad? ¿Cuáles son las líneas de acción prioritarias? ¿Con quiénes y hacia dónde nos proyectamos?

Me recibí en 1986 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA. El plan de estudios vigente respondía a una orientación marcadamente jurídica; la carrera dependía del Rectorado y tenía un delegado director, abogado. Había comenzado la carrera de Licenciatura en Servicio Social con orientación en asistencia social (4 años) en 1983.

Salíamos de la dictadura, la generación del '83 venía de compromisos militantes en agrupaciones de diferente tipo —algunas, de origen religioso—, en un clima de terror, cuidado y “bajo perfil”. Durante toda la carrera compartimos sentimientos de orfandad por la “ausencia” de aquellas generaciones socialmente comprometidas, inmediatamente anteriores a la nuestra, cuyos miembros estaban muertos, desaparecidos y/o privados políticamente de libertad. Nos resultaba sumamente incómodo y doloroso cursar con docentes defensores legales de miembros de las juntas militares, en el ámbito de Derecho de la universidad y con un plan de estudios retrógrado y funcional a gobiernos antidemocráticos.

Comenzamos a organizarnos como Centro de Estudiantes, a emprender paros estudiantiles, a elaborar un nuevo plan de estudios de la carrera, a exigir que fuese dirigida por profesionales de Trabajo Social y a dar los primeros pasos, con muchos otros referentes, hacia la creación de la Facultad de Ciencias Sociales. La militancia estudiantil y el aprendizaje colectivo con los compañeros y docentes con los que íbamos cursando cátedras paralelas —cuya validez lográbamos que se reconociera, en la transición que estábamos recorriendo—, me permitió y nos permitió no abandonar la carrera.

Por eso, luego de más de treinta años de profesión, habiendo cursado una maestría en Ciencias Sociales y un profesorado técnico superior, puedo dar testimonio de que una de las experiencias más válidas de aprendizaje significativo y formador, tanto en el aspecto humano como en el profesional, fue esa militancia estudiantil por una formación comprometida con los sectores populares, con los movimientos gremiales, sindicales y de los derechos humanos, en los inicios de la democracia; cuando aún al aparato represivo continuaba vigente con sus “coletazos” de angustia, terror y persecución ideológica.

Desde ese recorrido personal y colectivo, con esas banderas que no abandonamos, con los mismos compañeros de entonces y con nuevos y numerosos

compañeros sostenemos: no traicionar el legado de Lucía y los 30mil; integrar los espacios de militancia universitaria que se requieran; representar el claustro de Graduados para seguir construyendo la Facultad de Ciencias Sociales desde la unidad y la diversidad dentro del campo popular y los derechos humanos, con los representantes de los otros claustros y de las otras carreras.

Desde esta trayectoria personal y colectiva, sostengo y sostenemos luchas, reclamos y exigencias para tener una Carrera de Trabajo Social y una Facultad de Sociales fortalecidas, con una postura clara y firme, que “remen contra corriente” en este océano adverso donde prevalece la mirada neoliberal y elitista, sostenida por la actual gestión de la UBA.

Hoy tenemos la responsabilidad política y académica de ejercer nuestro rol como minoría en la actual gestión, para conocer y supervisar las medidas adoptadas, resistir y enfrentar las que signifiquen retrocesos en las conquistas democráticas logradas y para impulsar y apoyar aquellas que permitan afianzarlas y profundizarlas.

Retomando las preguntas del inicio, como agrupación, como compañeros de camino y compromiso y como parte de un movimiento popular -estudiantes, graduados, docentes, no docentes- decimos: *sí, nos abstenemos*, no participamos de políticas de exclusión social ni de medidas funcionales a la hegemonía neoliberal. Porque no queremos ser facilitadores en la gestión de políticas sociales de destrucción y padecimientos colectivos y personales. Porque participamos de la construcción de un modelo de país inclusivo, igualitario, soberano y justo. Porque tenemos raíces de lucha y la resistencia; porque nos indigna la actual pobreza y la exclusión creciente. Desde esta experiencia, tenemos esperanza y seguimos construyendo Sociales y aportando, desde este pequeño espacio de lucha, al movimiento popular.



## Sobre la situación de la Facultad ...

Como Agrupación Lucía Cullen integramos la **Lista 10 de Profesores y Graduados, Construyendo Sociales**. Sobre fin de 2018 publicamos -desde ese espacio- una suerte de balance sobre la situación de la Facultad después de un año de la nueva gestión.

Decíamos en ese momento y hoy todavía con más elementos lo podemos reafirmar, que al contexto regresivo general que nos afectan a todos y todas, se suma un mandato de Carolina Mera con “poca y mala gestión” y “muchos” acuerdos políticos con el Rectorado. Acuerdos sin ninguna mejora para Sociales y altos beneficios para los sectores que hegemonizan el poder en la UBA.

En esa situación, intentamos como espacio político-académico, durante este tiempo posicionarnos en la defensa de nuestra Facultad sin quebrar una vapuleada institucionalidad.

Algunos puntos para mencionar y compartir de este tiempo...

### **Consejo Directivo**

La gestión funcionó de modo lento y desarticulado. Prueba irrefutable de esto son las pocas sesiones Consejo Directivo y la utilización inédita de una gran cantidad de resoluciones ad referendum (DAR) como modo de saldar esa deficiencia.

### **Serretarías: funcionarios y reponsabilidad política y administrativa.**

Se desarmaron y rearmaron las Serretarías y se expandió como nunca la planta de subsecretarías y de cargos con ese rango, llegando al número de 20. A pesar de esto, se evidencia la falta de responsabilidad política y administrativa en las sedes de Santiago y MT, problemas de seguridad, vulneración del escalafón no docente y subsecretarías cuyo desempeño no se conoce. La falta de acceso a la información es una constante que se intenta subsanar con informes incompletos y extemporáneos.

### **Deterioro edilicio**

Al deterioro edilicio se le sumó la ejecución tardía de una partida de 1 millón de pesos conseguida por la gestión anterior para poner en marcha un comedor. El dinero estuvo depositado perdiendo su valor.

### **Violencia institucional y de género en sociales**

Ante un tema delicado de violencia de género sobre un funcionario de la gestión, las autoridades estuvieron más preocupadas por cuidar sus acuerdos electorales con el Rectorado que actuar con determinación desde el primer momento. La gestión tomó al feminismo como bandera de su campaña electoral, pero en este caso concreto guardaron los pañuelos en los cajones del escritorio.

### **Política de concursos: menos derechos para los docentes**

No hubo ningún avance respecto a los concursos que continúan frenados en el Rectorado, en algunos casos con demoras de más de dos años. En este mismo número compartimos una presentación de los Consejeros Javier Bráncoli y Damián Loretti sobre el tema.

### **Reforma Curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación**

En todo este tiempo la actual gestión no impulsó el avance con el Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación Social que, a pesar de haber sido aprobado en 2014 con una amplia mayoría en el CD, fue cajoneado en el Rectorado, donde sigue trabado. Incluso se violó el reglamento del Consejo Superior al sacarlo del tratamiento en esa instancia para devolverlo a la Facultad.



### **Consejo Superior. Una voz en el CS en detrimento de Sociales**

Lamentamos que nuestra Decana haya sido una voz que solo se escuche para apoyar, en el Consejo Superior, proyectos emblemáticos que amenazan el futuro democrático y plural de la Universidad. En este sentido, repudiamos que haya votado a favor de habilitar a los profesores del CBC en los padrones de las Facultades (Sociales inclusive) sin buscar una alternativa que brinde ciudadanía política atendiendo a la particular inserción institucional del CBC en la UBA; al tiempo que se impide a los graduados y graduadas de Sociales participar en concursos de la Facultad de Medicina.

Desde la **Lista 10 de Profesores y Graduados, Construyendo Sociales** seguimos manteniendo nuestro compromiso de valorar nuestras capacidades, diversidad y organización.

► Organizamos acciones de representación, promoción de derechos y reivindicación de las mejores prácticas ante cada situación planteada durante el año.

► Estuvimos presentes en todas y cada una de las reuniones plenarios del CD y de las Comisiones, aún cuando se nos impuso un calendario que requirió mayor esfuerzo y que terminó fracasando por ausencias del oficialismo.

► Apoyamos y defendimos los derechos de docentes y graduados, así como propiciamos una relación comprometida de Sociales con la sociedad en tiempos de crisis y ajuste.

► Responsablemente, reaccionamos en defensa de las conquistas y alteración de procedimientos reconocidos por la comunidad de Sociales.

► Fuimos protagonistas de las iniciativas en materia de políticas de género y feministas, como banderas y articulaciones de un tiempo histórico que superan la declamación política.

► Promovimos la articulación interclaustrales e interfacultades a través de "Otra UBA es Posible". Por una Universidad protagonista de su tiempo.



**Concebimos a la Educación Superior como un derecho popular y no un privilegio de élites, presente en las demandas y reivindicaciones nacionales, populares, inclusivas y feministas.**



Consejo  
TRABAJO SOCIAL  
C A B A

## Políticas Sociales en situación de calle

La problemática de las personas en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viene agravándose en los últimos años, tal como lo han alertado distintas organizaciones sociales, instituciones religiosas y grupos de militantes sociales que realizan un trabajo cotidiano con esta población.

Registrándose 4413 personas en situación de calle en el Primer Censo Popular de Personas en Situación de Calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del año 2017 y 7251 personas en ésta situación en el Segundo Censo Popular realizado este año, vemos con alarma el aumento de esta problemática.

Este escenario cobró visualización mediática a partir de la lamentable muerte de Sergio Zacarías, ciudadano de 52 años que se encontraba en situación de calle desde hacía meses, en el microcentro porteño. Esta muerte generó una nueva red de solidaridad entre los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales, que colaboraron con recursos humanos y materiales para paliar el frío y el déficit alimentario de estas personas.

Desde nuestro colectivo profesional, a la vez que celebramos las acciones realizadas por la sociedad civil, expresamos nuestra preocupación y rechazo por las deficientes políticas sociales para abordar la problemática de las personas en situación de calle, por parte del Gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires. Porque esta si-

tuación se debe solucionar desde el reconocimiento de derechos por parte del Estado, evitando nuevas muertes y asegurando la calidad de vida de todas las personas.

En la actualidad, el número de personas en situación de calle crece a diario y se proyecta que lo siga haciendo sino median políticas sociales integrales para evitar estas realidades. Sabemos que los factores que llevan al crecimiento de esta población son multicausales, pero la preponderancia del aumento acelerado en los últimos años se debe a la crisis económica y social que golpea fundamentalmente a las clases bajas y medias por un lado; y a la implementación de políticas sociales fragmentadas, expulsivas y focalizadas de los organismos gubernamentales.

Como toda respuesta, las acciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la cabeza de Rodríguez Larreta pasan por desconocer los números del censo generado por las organizaciones sociales, criticar las iniciativas solidarias que intentan hacer lo que el Gobierno no hace y, lo que es más grave, maltratar y correr a estos vecinos de sus lugares de pernocte.

Frente a esta realidad, es urgente exigir la reelaboración de políticas públicas que tiendan a detener los desalojos, incrementar los subsidios habitacionales (tanto en su contraprestación monetaria como en su cantidad y

en el acompañamiento en los casos necesarios), habilitar nuevos hogares para las familias, mejorar las condiciones de los paradores (transformándolos en Centros de Integración Social, tal como lo plantea la Ley), asegurar la alimentación diaria y generar programas de inclusión laboral para todos los sujetos en esta situación.

Desde nuestro colectivo profesional creemos que desde el Estado se debe convocar a mesas de articulación entre los actores sociales involucrados en la problemática, para dar respuestas que aseguren la vida y un umbral digno de bienestar para todas las personas que se encuentran en situación de calle.

**Consejo Profesional de Trabajo Social – CABA**  
**Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales**



## BALANCE Y PROPUESTAS

# La Carrera de Trabajo Social en el actual contexto

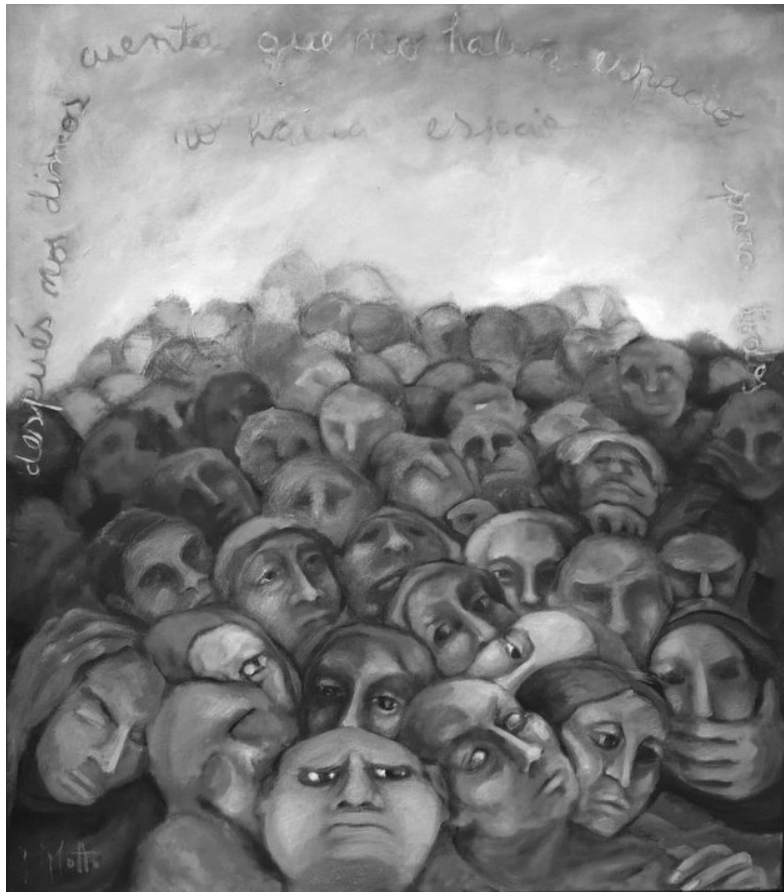
Por Andrea Echevarría\*

El contexto que marcó estos casi dos años de gestión de la carrera fue particularmente complejo. La instalación de un gobierno nacional con un proyecto político, económico y cultural excluyente y elitista significó un durísimo golpe para la Universidad Pública. A la fuerte reducción presupuestaria, se sumó una importante campaña de desprestigio y desaliento. El triste dicho de “los pobres no llegan a la universidad” tuvo por principal objetivo instalar esa idea en el sentido común colectivo (así como la idea de que el Estado sólo debería ocuparse de lo que necesitan “los pobres”).

Lamentablemente, parte de estas lógicas fueron reproducidas al interior de nuestra Facultad. En este sentido, la Carrera de Trabajo Social vio limitado el acceso a los recursos necesarios para sostener sus actividades académicas (se le negaron fondos para la publicación de Debate Público, se recortaron los fondos para las jornadas, se demora excesivamente el pago de los viáticos para Taller...). A eso se suma una falta de cuidado de los espacios (ascensores, pasillos, etc.), decisiones de cronogramas y actividades académicas tomadas sobre la hora, etc.

Pero nos negamos a aceptar el ajuste como destino. Conscientes de estas dificultades, decidimos avanzar en los muchos logros que la carrera había concretado en los últimos años, consolidarlos, y, en la medida de lo posible, profundizarlos.

El objetivo sigue siendo consolidar la formación de los trabajadores sociales, desde una perspectiva que combine una sólida formación teórica y meto-



dológica, una mirada crítica sobre la realidad social y un fuerte compromiso con los procesos populares. Reconocemos al Trabajo Social como parte del campo de las Ciencias Sociales, y en esa perspectiva intentamos construir.

El próximo proceso electoral en nuestra Facultad nos da hoy la posibilidad de hacer un rápido balance sobre lo sucedido estos dos años, partiendo de lo que nos habíamos propuesto, vinculándolo al contexto en sus distintos niveles, identificando lo logrado y lo que queda por hacer:

\* Trabajadora Social. Profesora Carrera de Trabajo Social UBA. Directora de Carrera.



**Fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes.** Hay una parte del desempeño académico que está claramente en manos de los estudiantes, con sus situaciones, sus deseos y sus posibilidades singulares. Pero entendemos que es responsabilidad de la dirección de la carrera habilitar las herramientas institucionales para que favorezcan, alienten, acompañen, refuercen ese desempeño. Dentro de esta tarea, destacamos el *acompañamiento en la gestión académica*, posible gracias al trabajo cotidiano y silencioso de los trabajadores no docentes de la carrera y de la facultad. Continuamos y continuaremos con la política de “carrera de puertas abiertas” que garantice siempre un lugar de escucha y acompañamiento.

También los *talleres de lectura y escritura académica* permiten desarrollar herramientas para superar dificultades para alcanzar aprendizajes y acreditarlos.

Trabajamos también en la *ampliación de la oferta horaria*, con el criterio de ofrecer diversidad de horarios (que contemplen posibilidades de estudiantes, de docentes y de la institución). Destacamos la predisposición de equipos docentes de la carrera para abrir nuevas comisiones, cambiar días de cursada, ofertar en verano, etc. Resta todavía resolver la situación de tres materias que no tienen oferta por la mañana, pero estamos en contacto con las cátedras para lograrlo a la brevedad.

También se generó una nueva cátedra de Trabajo de Investigación Final (TIF), de modo de ampliar las opciones.

Nos proponemos para esta nueva etapa continuar con estas líneas, además de profundizar diagnósticos sobre desgranamiento y deserción entre nuestros estudiantes, de modo de poder pensar mejores acciones al respecto.

**Apoyatura a la labor docente.** Durante este tiempo impulsamos *reuniones entre equipos de cátedras* para mejorar y armonizar propuestas pedagógicas. Acompañamos diversas gestiones académicas y nos propusimos dar un fuerte impulso –pese al contexto adverso, o quizás precisamente por ello– a la *gestión de Concursos*, dispositivo institucional que pauta el ingreso de los docentes a la condición de profesor/a regular. Entendemos que las trabas o demoras injustificadas que se generan en estos procesos (que abarcan decisiones y gestiones en la facultad y en el consejo superior y dependencias del rectorado) afectan los derechos laborales y académicos de nuestros docentes, así como de la comunidad de nuestra carrera toda.

En lo cotidiano, nos proponemos apoyar también las *múltiples actividades que las cátedras generan*: clases abiertas, jornadas, intercambios, proyectos de

extensión, etc. En estos dos años, por ejemplo, se impulsaron desde equipos docentes tres proyectos de extensión (uno sobre Economía social, dos sobre Niñez y género). Sabemos que todas estas actividades no sólo aportan a la función social de la universidad, sino que también propician un conocimiento situado (comprometido con la realidad) y abren múltiples instancias de aprendizajes a nuestros estudiantes.

**Nuevas miradas sobre los géneros.** En nuestra carrera contamos con el aporte de muchas docentes que desde hace muchos años incorporaron esta perspectiva a la interpretación de los problemas sociales que los trabajadores sociales hacemos para intervenir, así como a la enseñanza y aprendizaje de nuestra disciplina. En la actualidad, hay cinco materias que abordan estos contenidos de manera específica. Pero, además, y en conjunto con el fuerte impulso que el feminismo como movimiento está cobrando en nuestra sociedad, *nuevas miradas son incorporadas en materias obligatorias y talleres*.

La construcción de desigualdades y de relaciones de subordinación construidas en torno a los géneros ya forma parte ineludible de las herramientas teóricas con las que el Trabajo Social construye su objeto (y sus objetos) de intervención. En la Carrera, además de su incorporación a contenidos y bibliografía, se han generado instancias que nos permiten profundizar esta perspectiva: Jornada Trabajo Social y Feminismos (mayo 2019), nuevos centros de práctica con esta perspectiva, proyectos de investigación en grado, actividades vinculadas a luchas reivindicativas, etc. Sabemos que es un imperativo de época seguir profundizando esta perspectiva.

**Espacios de formación para graduados.** A las Maestrías y Especializaciones, dictados desde la Facultad, pero con fuerte involucramiento de docentes de nuestra carrera, hemos procurado sumar otros espacios de formación y debate, más cortos, pero igualmente necesarios, especialmente en un contexto donde los contenidos de las intervenciones desde las políticas públicas a las que nuestros graduados se vinculan es fuertemente cuestionado. Entre otras, podemos mencionar las jornadas y actividades realizadas junto con el Consejo Profesional y la Asociación Trabajadores del Estado (Regularización dominial y Tierras, 2018; Intervenciones en Niñez, 2018 y 2019), la Jornada sobre Supervisión, con Alfredo Carballeda (2018); curso Taller sobre Trabajo Social con Adultos Mayores (2018 y 2019).

Desarrollamos una nueva edición de las Jornadas de la Carrera de Trabajo Social (6 y 7 de junio 2019),



con la presentación de 90 trabajos y la participación de más de 600 graduados, estudiantes, docentes e investigadores.

En estos espacios, nuestros graduados encuentran un espacio donde seguir interpelando sus prácticas de manera crítica, colectiva y propositiva.

**Educación en contexto de encierro.** La experiencia del dictado de la Carrera de Trabajo Social lleva ya seis años en la Unidad Penitenciaria Nro. 1 de Ezeiza. Durante el 2018, la posibilidad de dictar Taller III (con todas las dificultades de pensar un espacio pedagógico que incluye prácticas en esta situación) permitió generar diversas actividades de intercambio entre estudiantes que estudian en ese contexto y estudiantes que cursan en la sede de Santiago del Estero, desplegando múltiples oportunidades de aprendizajes para unos y otros.

Creemos que es necesario seguir potenciando esa experiencia, sistematizarla y proponer debates que superen las lógicas punitivistas o de la “resocialización” que todavía siguen vigentes en vastos sectores de nuestra sociedad y nuestras instituciones.

**Talleres.** Las modificaciones producidas en estos años en las políticas públicas, en las instituciones que las ejecutan y en los sentidos que buscan generar, han marcado condiciones y limitaciones para identificar centros de práctica pre profesional. No obstante, hemos logrado sostener una oferta diversa, a la que se han sumado nuevos perfiles de centros y temáticas novedosas. Economía social, atención de la diversidad y sexualidades disidentes son algunas de las nuevas temáticas que se han incorporado.

**Investigación, producción de conocimiento y publicaciones.** Nuestra carrera ha experimentado un importante crecimiento en este aspecto, que se remonta a las gestiones anteriores a la nuestra. En un contexto de ajuste para programas y actividades de investigación, donde la misma además es muchas veces desprestigiada desde los medios de comunicación masiva, creemos fundamental fortalecerlo. Más allá de la difusión de los programas vigentes a nivel universidad (UBACYT) o facultad (Programa de Reconocimiento), nos parece prioritario continuar con el Programa Grupos de Investigación en Grado (PIG), que permite fomentar vocaciones tempranas por la investigación y reconocer el trabajo de dirección de proyectos que realizan docentes de la carrera. Este año avanzamos con la primera publicación de resultados de este programa y proyectamos sostener esta actividad de forma periódica.

Así mismo, continuamos (pese a la quita de presupuesto por parte de la Facultad) con la publicación de Debate Público, revista de la Carrera.

**Una Carrera situada.** Hemos procurado posicionar discursos y saberes producidos desde nuestra disciplina en general y desde nuestra carrera en particular en debates sociales, acompañando e incrementando la presencia en los medios de nuestros docentes e investigadores. Sabemos que el Trabajo Social tiene una voz legítima para aportar a la visibilización y a la búsqueda de alternativas para cuestiones socialmente problematizadas y nos proponemos continuar en esta línea.

También mantuvimos y profundizamos las articulaciones con FAUATS, el Consejo Profesional y sindicatos que nuclean a trabajadores sociales.

El contexto general nos impone hoy defender derechos ya conquistados, incluso algunos que creíamos definitivamente legitimados. Pero no se trata de derechos o proyectos sólo individuales, subjetivos. Hoy el derecho a la Universidad tiene que construirse como un proyecto profundamente político y profundamente colectivo. Ésa es nuestra meta.



# AGENDA



**22 y 23 de Agosto 2019**

## **I Congreso Internacional de Salud Mental Comunitaria**

Facultad de Psicología - UNLP. La Plata.

Web: [http://www.psico.unlp.edu.ar/salud\\_mental\\_y\\_ddhh](http://www.psico.unlp.edu.ar/salud_mental_y_ddhh)

**28 y 29 de agosto de 2019**

## **Encuentro Nacional de FAUATS. Radicalización del neoliberalismo: nuevas interpelaciones al Trabajo Social.**

Mar de Ajó.

Información: [fauats@gmail.com](mailto:fauats@gmail.com)

**12 y 13 de septiembre del 2019**

## **XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) “Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular”.**

La Plata, Facultad de Trabajo Social UNLP

Información: [xijideepfts@gmail.com](mailto:xijideepfts@gmail.com)

**27 y 28 de septiembre de 2019**

## **Congreso A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño 1989 – De la Convención al ejercicio pleno de – 2019**

CABA, Universidad Pedagógica Nacional - UNIPE Sede Metropolitana

Contacto e información: [congresocdm@unipe.edu.ar](mailto:congresocdm@unipe.edu.ar)

**31 de octubre - 1 y 2 de noviembre de 2019**

## **IV Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social - V Congreso Nacional de Trabajo Social Trabajo social y luchas sociales. Articulación de resistencias y procesos emancipatorios**

Tandil, Carrera de Trabajo Social de la FCH-UNCPBA - Colegio de Trabajadorxs Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Consultas: [congresotstandil@gmail.com](mailto:congresotstandil@gmail.com)





# Facultad y carreras



Entre el 2 y 6 de septiembre, una vez más, estudiantes, graduados y docentes de la Facultad vamos a poder elegir y ser elegidos para ser parte del gobierno de la Facultad y de sus cinco Carreras.

Es nuestro derecho y también nuestra responsabilidad participar del cogobierno de la Facultad y de las Carreras. Consejo Directivo y Juntas de Carreras son ámbitos de decisión, debates e intercambios, por lo cual creemos que es relevante la participación de todas y todos los miembros de la comunidad de Sociales.

## Qué elegimos?

### En FACULTAD

El Decanx y Vicedecanx de la Facultad se elige por medio de representantes.

Votamos Consejerxs Directivxs para los tres claustros y luego estos Consejerxs, mandatados por sus representadxs eligen Decanx y Vicedecanx.

Lxs Consejerxs Estudiantiles y Gradudxs tienen mandato por 2 años y lxs Consejerxs Profesores tienen mandato por 4 años.

Este año se renuevan el Claustro de Estudiantes y el Claustro de Profesores.

Se eligen:

4 Consejerxs Estudiantes

4 Consejerxs Gradudxs

### En CARRERAS

La elección de Directorxs de Carreras se realiza en forma directa.

Al mismo tiempo votamos representantes a la Junta de Carrera.

Se eligen:

Directxr de Carrera

5 Consejerxs Estudiantes

5 Consejeros Profesores

5 Consejerxs Gradudxs

En todos los casos los mandatos duran 2 años.

### Calendario electoral

**Estudiantes** 2 al 6 de septiembre Consejo Directivo y Juntas de Carrera.

**Graduados** 3 a 6 de septiembre Consejo Directivo y Juntas de Carrera.

**Profesores** 4 al 6 de septiembre Juntas de Carrera.

## Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón 1919 - 7 de Mayo - 2019

# Una mujer libre

Por Cristina Álvarez Rodríguez \*

Evita era una mujer libre que desde muy temprano se animó a caminar por su cuenta. Yo celebro ese rasgo de ella porque a la libertad hay quienes la buscan toda su vida y no la encuentran y ella desde su adolescencia se animó a experimentarla. Habrá tenido miedos pero sin embargo puso todo de sí y se convirtió en quien es hoy.

Libre porque a los quince se propuso ser artista. No quiso ser maestra, ni empleada del correo, no fue al convento ni mujer casadera. Asumió riesgos en su propia vida y se construyó a contracorriente del sentido común dominante de su época.

Evita era libre por temperamento, por convicción y por autenticidad. No tenía dos caras. Y le iba bien. Y quiso que también les fuera bien a sus colegas a quienes a sus 24 años representó gremialmente. Con 27 era “primera dama” y en sólo siete años de vida política entró para siempre en el corazón del pueblo

peronista, en la memoria de los argentinos y en la historia universal.

Cuando eligió acompañarlo, ganaba más que Perón. Y volver a reinventarse al lado de su compañero nos muestra que nunca vio en eso el punto de llegada de la mujer que era sino el comienzo de su vida más intensa, que fue su vida consagrada en cuerpo y alma a la política. Es decir, dedicada al Otro que debía ser visto, dignificado y arropado de derechos que el Estado aún no consagraba.

Una señora muy mayor que había ido a verla le pidió un colchón. Cuántos son ustedes, le preguntó Evita. Seis, respondió la señora. Entonces se va con

seis. Es que no me van a entrar, vivimos en una pieza. Entonces lo que su familia necesita es una casa, señora. Esa era Evita.

Elegió emparentarse con el dolor del otro. Dar la vida por los demás. Vivió siempre leal a su verdad, que hizo transparente, y la defendió con coraje.

Cuando alguien le preguntó cómo sabía que la mujer que tenía enfrente y pedía poder jubilarse había trabajado, Evita le tomó las manos y exponiendo sus palmas les contestó que esos callos eran los de una mujer que trabajó toda su vida.



Evita le puso corazón al peronismo. Fusionó la política con el deseo, la responsabilidad con la pasión. Eso explica en parte la dimensión del amor y del odio que su figura despierta.

Las mujeres insueltas como ella abren nuevos caminos y encuentran siempre la resistencia de la envidia, de las inseguridades y del machismo. Eso sigue pasando, pero pa-

sará cada vez menos.

Es nuestra contemporánea, porque su camino hace retornar en clave de género los principios de soberanía económica, de independencia política y de justicia social, que brota del sentimiento de solidaridad. De nada valdría un movimiento de mujeres en un mundo sin justicia social, supo anticiparnos.

Evita nos interpela sobre la relación entre el Estado y la sociedad, sobre el espíritu de un régimen político que cobra sentido sólo si efectivamente realiza la democratización de la felicidad. Evita es la orientación y el amor que necesitamos para esta lucha, estoy segura.

\* Diputada Nacional FPV. Sobrina de Eva Duarte de Perón.

# Marcela Motta

Marcela nació en Argentina, en 1966. Es Artista Plástica Multidisciplinaria, Diseñadora de Interiores y Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires.

Su formación artística comenzó en el año 1983, incluyendo la carrera de Diseño de Interiores, el pasaje por la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano, la Asociación Estímulo de Bellas Artes, la Universidad Popular de La Boca y La Casona de las Artes.

Más allá de estos valiosos estudios y vivencias, los talleres fueron su principal espacio de aprendizaje. Participó de los dictados por los artistas Jorge Cardella, Felipe Pino, Jorge Pietra, Lilian Goldhar y Nicolás Menza.

Estudió además Escenografía con Elsa Carballo (escultora y escenógrafa) en el Estudio Pathos y Diseño de Interiores en Escuela Panamericana de Arte.

Desde el año 2012 hasta la actualidad, dicta clases de Dibujo, Pintura y Escultura en papel en su propio Taller - Espacio. Realiza murales de tipo privado e institucional, y sus obras forman parte de colecciones particulares en Argentina, Portugal, Francia e Italia.

En una placentera búsqueda por diferentes formas de expresión, además del dibujo y la pintura, trabaja en una serie de obras en técnicas mixtas desarrollando objetos de distinto tipo y formato, los que afirman y amplían el carácter expresivo de su sólido estilo personal.





# Trabajo Social, UBA y Memoria

En el marco del Proyecto Trabajo Social UBA y Memoria dirigido por la Profesora Cristina Melano y que contó con la participación de docentes, estudiantes, graduados y trabajadores no docentes, se recuperaron legajos de víctimas de terrorismo de Estado que cursaron estudios en la entonces Escuela de Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA.



# Son 30.000

## Memoria, Verdad y Justicia. No olvidamos, no perdonamos.



### Agrupación Lucía Cullen

Estudiantes, Graduados y Docentes de Trabajo Social